

## **PROCLAMA : La convocatoria INVERSA a las plazas públicas el 25 de Mayo**

VIENDO QUE:

El proceso Argentino está siendo observado en todo el mundo porque se trata de un insólito e inédito experimento. El propio Fondo Monetario Internacional le está sugiriendo prudencia ante el temor de un descontento social generalizado. Esto no invalida el discurso de Milei de su crítica haciaa la casta política. Pero me pregunto, ¿solo contra política?

Ahora nos dice que va a refundar el país para los próximos treinta años convocando el 25 de mayo al sector que el mismo criticaba, limitado solo a los gobernadores. Desde su propio discurso se podría decir “ Senadores, Diputados, Intendentes y Concejales: Afuera!” . Me pregunto: ¿afuera la democracia?

Su objetivo confesado y siniestro es llegar, en 30 años, a ser igual que EEUU un país en decadencia moral y social más que económica. Pero decadencia al fin.., con alto consumo de drogas, excluidos, suicidios y una violencia callejera que se lleva más de treinta mil vidas por años.

Por otro lado, el propio presidente Milei reconoce que Argentina produce alimentos para dar de comer a diez argentinas juntas mientras la exclusión marginación y violencia no deja de crecer, y junto con ello, también aumenta el cierre de fábricas y la desaparición de pequeñas y medianas empresas.

POR TODO ELLO EL PUEBLO ARGENTINO RESUELVE:

- 1) Autoconvocarse este 25 de Mayo a todas las plazas pública para exigir a los poderes del estado la inmediata convocatoria a Asamblea Consituyente sobre la base de los principios adjuntos sin perjuicios de otros generados en el propio debate y/o modificaciones.
- 2) Exigir al Poder Ejecutivo un decreto de necesidad y urgencia por 90 días que defina una solución inmediata al problema de la alimentación, salud, educación y la prohibición de todo cierre de actividad industrial y comercial.
- 3) Solicitar a todos los ciudadanos del mundo que asuman ad honorem la función de embajadores del pueblo Argentino en oposición a la gestión actual del gobierno, para dar a conocer esta realidad y llevar a cabo las gestiones individuales, colectivas o institucionales que consideren conveniente.
- 4) Solo los pueblos son capaces de liberar a los pueblos y solo las personas que asumen su rol de ciudadanía son capaces de hacer grande a una nación.
- 5) Se designa dos representantes de la Asamblea como custodios de la documentación y coordinadores de las resoluciones adoptadas.

Argentina 7 de marzo del 2024.

Contacto autor: miguelblazquez@protonmail.com.ar

**A completar:**

Provincia: ..... Ciudad: ..... Barrio y Nombre de la Plaza: .....

Firmas: ..... Nombre Apellido: ..... Contacto: .....

## **Diez bases fundamentales para la convocatoria a la Asamblea Constituyente**

1ro. La vida está por encima de todas las demás dimensiones, es así que la libertad, la propiedad privada los derechos y obligaciones tanto individuales como colectivos deberán estar en armonía con vida humana y la propia naturaleza de la que formamos parte.

2do. La vida en libertad o la libertad de la vida no es lo mismo que la libertad del mercado en la que quedan afuera los pobres, marginados y excluidos. La libertad es de todos y cuando no se la garantiza para todos termina siendo para nadie.

3ro. Teniendo en cuenta el abuso de poder y la conformación de castas en lo político, económico, sindical, medios de información, ciencia y tecnología se constituye un nuevo poderinverso que definirá el perfil y control de una vida sustentable. Se entiende por poderinverso un vínculo de sentires desde el hacer de muchos pensando en todos y en todo.

4to. EL poderinverso no sustituye a las relaciones perversas de poder conformando castas en todas sus dimensiones sino que justamente evitará su existencia definiendo contenidos y evaluando resultados e impactos. Esta participación ciudadana efectiva y real servirá de puente para un vivir en armonía con todas las instituciones del estado.

5to. Se garantiza la propiedad privada para todo objeto tangible o intangible destinado al uso personal. El estado no podrá expropiar ningún recurso productivo, pero el poder que genera su tenencia tampoco podrá ser utilizado en forma especulativa. La resolución de tensiones y conflictos será resuelta desde el poderinverso.

6to. Para asegurar la razonabilidad del poder inverso dentro de una cultura de respuestas competitivas entre derechos y obligaciones se promoverá un pensar desde la duda plena e integrada que articule el sujeto con el objeto en las dimensiones de espacio y tiempo con todos sus fortalezas y debilidades. Este presente será atravesado por su origen pasado y su destino futuro. La evaluación será en términos de resultados e impacto para que lo urgente conviva con lo importante y para que la vida presente se proyecte en armonía a las generaciones futuras.

7mo. Teniendo en cuenta que en la actualidad Argentina produce alimentos para diez veces más que su actual población se deberá definir el instrumento y forma adecuado para asegurar que nadie se quede sin comida y sin actividades. Las academias con sus disciplinas incomunicadas deberán coordinar sus esfuerzos para estar al servicio de la vida. A modo de ejemplo de detalla esta galería de inconsistencias.

[https://www.facebook.com/photo/?fbid=3589768917974073&set=oa.1589785998218068&locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/photo/?fbid=3589768917974073&set=oa.1589785998218068&locale=es_LA)

8vo. Los modos de producción y/o de gestión ciudadana individual y/o colectiva tendrán una carga horaria de 30 horas. El estado deberá garantizar su cumplimiento a todos los habitantes activos, como así también sus fuentes de ingreso digno. Quedaran sin efecto todo tipo de subsidio y asistencia social.

9no. La presente constitución se fundamenta en el pensar y sentir del propio pueblo por lo que se rechazan todos tipos dogmas como el comunismo, capitalismo, nacionalismo en todas sus variantes. La mejor constitución surge del sentir y pensar individual y colectivo de sus propios ciudadanos. Una vez aprobada la nueva constitución se revisarán la legislación vigente dentro del marco constitucional que dejará sin efecto los decretos de necesidad y urgencia convertidos en un arbitrario instrumento de abuso de poder.

10mo. La nueva constitución tampoco será un paraguas conservador que consoliden posibles inequidades por lo que actualizará cada 8 años sin renovación de mandatos de los delegados zonales y regionales en elecciones libres.

**Aclaración:** Los profesiones y expertos en derechos constitucionales facilitaran la articulación entre los deseos de cambio de los pueblos y el marco legal. Su función no es decir “no” sino dar contenido al “cómo”. Son los pueblos quienes construyen saberes y hacen historia.